

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

DIRECTORES

Juan Bayetto
Por la Facultad

Horacio B. Ferro
Por el Centro de Estudiantes

Juan José Guaresti (h.)
Por el Colegio de Graduados

SECRETARIO DE REDACCION

Carlos E. Daverio

REDACTORES

Andrés Devoto
José Rodríguez Tarditi
Por el Colegio de Graduados

Vito N. Petrera
Silvio Pascale
Por la Facultad

José D. Mestorino
Por el Centro de Estudiantes

AÑO XXI

NOVIEMBRE DE 1933

SERIE II, N° 148

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información económico-financiera mundial

BELGICA

Denuncia de la tregua aduanera

Con fecha 9 del corriente, el gobierno belga notificó a la Secretaría de la Sociedad de las Naciones, que había resuelto retirarse del pacto de tregua aduanera.

CHILE

Proyecto de regulación del comercio del trigo

El Poder Ejecutivo dirigió un mensaje al Congreso proponiendo que el Estado regule el comercio de exportación de trigo, autorizando a la Junta de Exportación Agrícola a comprar y vender ese grano y sus derivados dentro y fuera del país.

En ese mensaje se expresa la conveniencia de facultar al Poder Ejecutivo a que, previo informe de la Junta de Exportación, fije periódicamente las cuotas máximas de los cargamentos consignados al exterior.

A fin de poder cumplir estas disposiciones, el presidente de la República podrá contratar créditos internos renovables, hasta la suma de 40.000.000 de pesos.

ESTADOS UNIDOS

Reconocimiento del go- bierno ruso por la Unión

El 17 del corriente, el presidente Roosevelt anunció el reconocimiento del gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas de los Soviets, reanudándose de esta manera las relaciones entre los dos países, después de haber permanecido interrumpidas por espacio de dieciséis años.

Tal reconocimiento comprende ocho documentos, que contemplan los problemas rusoestadounidenses que se detallan en cada uno de ellos y que se transcriben a continuación:

1º Intercambio de cartas, expresando la satisfacción mutua por la reanudación de las relaciones;

2º Intercambio de notas prometiendo mutuamente abstenerse, cada uno de los países, de intervenir en los asuntos privados del otro;

3º El acuerdo de que los ciudadanos de un país que residan en el otro disfrutarán de libertad de profesar las creencias religiosas que deseen y de ejercer funciones eclesiásticas;

4º Un protocolo que establece la negociación de una convención consular, que da a los ciudadanos estadounidenses en Rusia los derechos civiles de que disfrutaban los otros extranjeros;

5º Un memorándum del señor Litvinoff que define las persecuciones por espionaje económico;

6º Un convenio de parte del Soviet —mientras se arregla la cuestión de las reclamaciones y contrarreclamaciones— de no efectuar reclamaciones respecto a las sentencias de los tribunales o respecto a acciones oficiales que puedan afectar las obligaciones del Soviet;

7º Una declaración del señor Litvinoff de que el Soviet no hará responsable a los Estados Unidos por daños que sufrieron las propiedades a causa de la presencia de tropas de los Estados Unidos en Siberia en 1918, y

8º Una declaración conjunta de los señores Roosevelt y Litvinoff, expresando la esperanza de una rápida solución de todas las cuestiones pendientes relativas a las deudas y a las reclamaciones de ambos gobiernos.

Los funcionarios de la administración consideraban la perspectiva del comercio entre Rusia y Estados Unidos como el factor básico en favor del reconocimiento, aunque es probable que, en el terreno diplomático, la cuestión tenga todavía muchas repercusiones.

El gobierno espera que dentro de los próximos doce meses serán embarcadas con destino al Soviet mercaderías por valor de 350.000.000 de dólares, y que una considerable parte de ese comercio será financiado por créditos.

*

* *

**Política de los EE. UU.
en la VII Conferencia
Panamericana**

El 22 de noviembre fué dado por la Casa Blanca el siguiente comunicado, relativo a la política a seguir por los Estados Unidos en la VII Conferencia Panamericana, a celebrarse en Montevideo:

“Al encarar los problemas de la conferencia, el gobierno ha estudiado con cuidado y optimismo los medios de contribuir a algún resultado práctico con la política de buena vecindad del presidente Roosevelt.

“Ese estudio ha aportado la convicción de que, a pesar de los arreglos ventajosos hechos últimamente, ellos carecerán de plena efectividad para aumentar los contactos de vecindad y comercio, a menos de que haya una mejora en la rapidez de las comunicaciones y de los trasportes. Tal mejora tendrá un valor actual de aproximar aún más a los dos continentes.

“Actualmente, por ejemplo, mientras un dirigible alemán viaja

ahora de Europa a Sud América con itinerario regular, en 60 horas, el viaje por vapor de Nueva York a Montevideo requiere más de dos semanas, con lo que los Estados Unidos estarán en desventaja cada vez más seria a medida que aumenten los viajes aéreos.

"Por consiguiente, el gobierno de los Estados Unidos tiene la intención de instar a la confreencia a fin de que la sección del programa relativa a trasportes sea considerada como uno de los primeros temas. Será política de los Estados Unidos la de preparar, en colaboración con los otros gobiernos, un programa exploratorio que tienda a la inmediata aceleración de las mejoras en todas las cuatro formas de trasporte y de viaje para pasajeros: por aire, carreteras, agua y ferrocarril.

ARMONÍA PANAMERICANA

"Aunque los caminos de automóviles servirían para un considerable tráfico de fletes, también aumentarían grandemente y beneficiarían una mejor armonía panamericana.

"Durante algunos años, una comisión de carretera interamericana ha considerado, en teoría, la construcción de un camino que condujera desde este país hasta el extremo Sur del continente. Recientes estudios han demostrado que, salvo por una corta faja en Costa Rica, la terminación de tal carretera desde los Estados Unidos a Panamá dentro de un año, y después de un pleno acuerdo con México y las repúblicas centroamericanas, sería enteramente practicable, con la cooperación de los gobiernos vecinos.

"Una carretera de 8.750 millas, desde la frontera de Texas a Santiago (Chile), requeriría sólo la mitad de construcción caminera que la que emprenderán los Estados Unidos este año, de acuerdo con el programa de obras públicas. Tal carretera, en caso de que se la construya en concreto, necesitará 45.000.000 de barriles de ese material, o sea una tercera parte de la actual producción de este país.

UN PROGRAMA DE LA UNIÓN

"El programa inmediato que los Estados Unidos proponen es, por lo tanto, el de que se examine científica y adecuadamente la ruta contemplada, para lo que se necesitarán menos de 500.000 dólares.

"El presidente Roosevelt ha indicado que recomendará al Congreso, que los Estados Unidos soporten el costo inmediato y total de ese importantísimo examen, para pedir luego a los otros gobiernos que compartan el costo de realización de este proyecto. Esta iniciativa de los Estados Unidos se ha resuelto como medio de dar en breve un impulso a la proposición. El estudio de la ruta sería emprendido, naturalmente, sólo con la plena aprobación y la cooperación de las repúblicas interesadas.

"Por lo que respecta a las mejoras en trasportes ferroviarios, el gobierno ha emprendido la seria consideración de los medios para

suministrar los fondos necesarios para el desarrollo de una nueva ruta propuesta, como reemplazante de la originaria, cuya línea del Este atravesaba ricos territorios no desarrollados, al Este de los Andes, y llegando hasta Buenos Aires.

"El gobierno está convencido de que existen grandes posibilidades en este desarrollo, pero que han de hacerse muy cuidadosos estudios antes de adoptar la determinación final, del costo y de otras cuestiones. Mientras tanto, es teóricamente posible el transporte de fletes desde Nueva York a Guatemala, pero es impracticable debido a las graduaciones imposibles y a la variación de las trochas de ferrocarriles, por lo cual se hace un requisito previo indispensable el establecimiento de un tipo fijo de trocha, para la vinculación ferroviaria intercontinental.

SUBVENCIONES POSTALES

"Las actuales subvenciones postales, en forma de subsidios, deberían reajustarse sobre una base estrictamente comercial, libre de los abusos que se han conocido en el pasado. El público en general, comprenderá mejor un subsidio general como reemplazo de los subsidios postales actualmente disfrazados como subvenciones postales. Podría solicitarse del Congreso que actúe de acuerdo con esta idea.

"Las posibilidades de viajes aéreos son inmediatas, tanto para servicio expreso como para pasajeros. Las compañías particulares ya han empleado grandes aviones que hacen viajes regulares en torno de la línea costanera de Sud América. Pero, por desgracia, debido a la carencia de reflectores, y a ello solamente, esos aviones sólo pueden viajar durante el día, por lo cual el viaje tarda siete días desde Miami.

"Instalando reflectores, será posible reducir el tiempo actual de siete días de viaje, por ejemplo, de Miami a Buenos Aires, a un poco más de dos días. Actualmente pueden transportarse hasta 15.000 libras de peso entre pasajeros, correspondencia y carga por expreso. Con los reflectores, un avión postal rápido y expreso podría ir de Nueva York a Buenos Aires en dos días y medio, y podría operarse, entre ambas ciudades, un servicio más cómodo de pasajeros en tres días.

"La política de los Estados Unidos en este sentido será, en colaboración con las otras naciones, nuevamente, la de ofrecer cualquier apoyo financiero para la construcción de esos medios de iluminación en esas vías aéreas, hasta donde sea prácticamente posible. Se solicitará del Congreso la aprobación de esta política.

Por otra parte, la conferencia de Montevideo continuará discutiendo un programa preparado e inevitablemente aplazado, por la conferencia realizada hace dos años. Con todo, desde aquella fecha, la economía interna de casi todos los países interesados ha hecho necesaria cierta política temporaria, respecto a muchos e importantes aspectos de las condiciones económicas y comerciales, que, evidentemente, harán impracticable que en estos momentos se llegue

a conclusiones útiles respecto a algunas partes de los anteriores programas de trabajos.

CUESTIONES COMERCIALES

“Se entiende, naturalmente, que cuando las condiciones temporarias que hicieron necesaria una política de emergencia, hayan pasado, los Estados Unidos volverán a ocuparse de aquellos aspectos, de acuerdo con el programa originario. Mientras tanto, las condiciones no arregladas, tales como las de las restricciones de cuotas comerciales europeas, han hecho que parezca conveniente para los Estados Unidos prescindir de las discusiones inmediatas de tales asuntos, como la estabilización de los monetarios, prohibiciones uniformes de importaciones, derechos permanentes de aduana, y otras por el estilo.

“Por otra parte, la conferencia sujeta a los deseos de los delegados, tratará de abarcar el amplio programa de trabajos, que incluye temas tan importantes como el de la organización de la paz, derecho internacional, derechos políticos y civiles de la mujer, legislación uniforme respecto a conocimientos de embarque y métodos de cambio, problemas sociales, cooperación intelectual y los medios mejores para aprovechar los resultados de la conferencia panamericana.

“Aunque no comprendidas en el programa de trabajos, es posible que la cuestión de las comunicaciones radiotelefónicas se analice, con el objeto de procurar su mejoramiento”.

FRANCIA

Movimiento del Banco de Francia

Al 17 de noviembre corriente las reservas de oro al Banco de Francia ascendían a 80.018.475.965 francos, cantidad que representa una disminución de francos 730.216.501, comparativamente con el nivel establecido en la semana anterior; la existencia de otras divisas llegaban a 746.257.378 francos; los saldos a la vista sobre el exterior, a 457.765.985; letras descontadas, 3.560.174.475; créditos papel a corto término, 1.037.838.862; billetes en circulación, 81.526.357.070; 18.998.885.500 cuentas corrientes, y pasivo a la vista, 100.525.242.570 francos. La cobertura del fiduciario representaba el 79.60 por ciento.

*
* *

Aumento de las cuotas de importación de artículos argentinos

Los ministerios de Comercio y de Relaciones Exteriores resolvieron conceder a la Argentina un tratamiento privilegiado en las cuotas de importación, esperando que la Argentina adoptará una política similar y otorgará a las compañías francesas establecidas en la Argentina facilitada.

des de traspaso, que les permitan pagar los servicios necesarios sobre obligaciones en Francia.

Dichos ministerios convinieron en aumentar inmediatamente las cuotas argentinas para el trimestre que termina el 31 de diciembre, y concedieron a la Argentina una cuota de 100.000 quintales de maíz, 3.000 de manteca y 2.000 de carne de carnero.

Francia asegura a la Argentina su plena proporción en las cuotas de manteca y carnes congeladas en futuros trimestres, calculados sobre la base del término medio de las importaciones de los cinco años anteriores, en vez de aplicar la nueva política francesa, según la cual el 75 por ciento de las cuotas acordadas a cada país deberán ser negociadas sobre una base recíproca.

*

* *

Relaciones comerciales de Francia con sus posesiones coloniales

El presidente de la República, M. Albert Lebrun, en un acto organizado por la *Revue Coloniale*, pronunció el siguiente discurso, que se relaciona con la iniciativa de la citada revista en pro de la intensificación del intercambio comercial con las colonias:

“Continuad y perseverad en vuestra labor: ningún tiempo fué más propicio para ello. El gran movimiento de contracción que, por desgracia, arroja a las naciones hacia un sistema económico cada vez más cerrado, el papel que desempeñan nuestras colonias jamás cesa de tener mayor importancia.

“Las estadísticas comerciales lo demuestran. Durante los seis años comprendidos entre 1927 y 1932, nuestras importaciones de las colonias se elevaron del 11.4 por ciento al 20.8 por ciento de todas nuestras importaciones del extranjero, mientras que nuestras exportaciones para las colonias, se elevaron del 14 al 31.5 por ciento del total de nuestras exportaciones.

“Si examinamos las cifras correspondientes al primer semestre de 1933, encontramos que esos porcentajes continúan elevándose. El gobernador general de Argelia ha sintetizado la situación en una fórmula sorprendente, cuando declaró que cada inglés compra 150 francos de mercadería en Francia por año; cada alemán, 75 francos, cada estadounidense, 30 francos y cada argelino, 1.000 francos por año en Francia.

“Independientemente de las cuestiones de sentimiento, que naturalmente están implicadas, Francia debería dirigir su actividad cada vez con más empeño a su dominio exterior; debería escuchar las quejas que inevitablemente le llegan durante la crisis; tratar de dar el necesario apoyo en esas dificultades, que pueden considerarse temporarias. Francia no ha dejado de hacerlo y ha seguido asegurando a sus colonias los recursos de su crédito para permitirles continuar sus grandes obras públicas y hacerles posible retomar el camino de la prosperidad después de la crisis.

“Podéis juzgar de esto con sólo arrojar una mirada sobre nuestro dominio colonial.

“No es sólo esta ayuda financiera lo que la madre patria ha asegurado a sus hijas distantes. Moviada por las quejas justificadas provenientes de la disminución de los precios para tantos productos que se obtienen en las colonias y que han amenazado con la ruina tanto sus presupuestos como a los colonizadores y a los nativos; Francia ha tratado de armonizar su estructura económica con la de las colonias.

“El Parlamento, interpretando fielmente el sentimiento nacional, se elevó hasta el alto concepto del interés público. Por una feliz combinación de aranceles, bonos de compensación, rebajas en los presupuestos y para los productores y por medio de aumentos en las cuotas de importación, encontró la forma de asegurar para nuestros más importantes productos coloniales una protección adecuada que les permite sostenerse hasta que lleguen días mejores.

“Los vinos de Argelia y Túnez, los trigos de Marruecos así como la goma, el café, las bananas, los ananás y los productos oleaginosos, han resultado beneficiados con esas medidas.

“Que Francia y las colonias encuentren en estos esfuerzos armoniosos nuevas garantías en la crisis general dentro de la que, en los últimos tiempos, muchos grandes países tan prósperos, han tropezado con graves dificultades para mantener el perfecto equilibrio de otras épocas.

“Esta será la justa recompensa por la magnífica obra realizada durante medio siglo por nuestros exploradores, nuestros soldados, nuestros administradores y nuestros colonizadores”.

GRAN BRETAÑA

La cláusula de nación más favorecida

El ministro de Comercio, sir Walter Runciman, contestó una interpelación que le planteara la Cámara de los Comunes acerca del punto de vista oficial con respecto a la cláusula de la nación más favorecida, declarando que “el gobierno no modificará su actitud en cuanto se refiere a dicha cláusula”.

*
* *

Proyecto de seguro del gobierno contra la desocupación

Fué dado a la publicidad en Londres el 8 del corriente, el proyecto de seguro contra la desocupación, por el que se modifica en forma substancial el sistema actual de subsidio a los desocupados. Sobre este particular, escribe el corresponsal de *La Prensa* en Londres, lo siguiente:

“Por el proyecto de referencia se limita definitivamente a 26 semanas el período durante el cual el obrero sin trabajo tiene derecho a derivar una ayuda del fondo para el seguro contra la des-

ocupación. Además, se busca en la nueva ley colocar la pesada carga que representa el proyecto de seguro sobre bases de verdadera solvencia.

Otra de las características del proyecto es la de que el mismo tiende a eliminar el relajamiento mental y físico de los millones de desocupados y sus familias que viven del subsidio a la desocupación, mediante la creación de un sistema de adiestramiento en las distintas ramas de las artes y oficios y de recreo y ejercicios al aire libre.

Finalmente, otro de los aspectos del proyecto, y quizá el más importante, es el de establecer y coordinar el enorme y complicado mecanismo del socorro a la desocupación, mecanismo que podría decirse se alteró en su funcionamiento al comienzo de la crisis económica mundial y cuyo reajuste le costará a Gran Bretaña más de 100.000.000 de libras esterlinas.

El proyecto fué dado hoy a publicidad a fin de procurar a los miembros del Parlamento un margen de tiempo suficientemente amplio para estudiarlo antes de que sea presentado oficialmente el 21 del corriente, fecha en que se iniciarán las nuevas sesiones parlamentarias. Teniendo en cuenta que en la actualidad el asunto de la desocupación es de importancia extrema, la discusión del proyecto del gobierno provocará animadísimos debates en los Comunes.

Si bien extremadamente complejo, el proyecto abarca tres principios fundamentales:

Primero: El gobierno asume la responsabilidad de todos los obreros que, siendo físicamente aptos para el trabajo, se encuentren sin ocupación. Segundo: Todos los trabajos de socorro quedarán a cargo del gobierno, y tercero: los beneficios del seguro se pagarán nuevamente de acuerdo con las contribuciones hechas por el obrero durante sus periodos de trabajo, de modo que de ellas deberán salir los importes que demande el pago del seguro cuando el obrero se encuentre sin ocupación.

El seguro obligatorio contra la desocupación se implantó en Gran Bretaña hace 22 años, y hasta años recientes funcionó sobre bases económicamente sólidas. En 1926, cada obrero asegurado pagaba 7 peniques por semana, su patrón 8 y el gobierno 6 y 3/4. Esas contribuciones formaban el fondo del seguro. Si el obrero perdía su trabajo, retiraba del seguro 18 chelines por semana, si era soltero y hasta un máximo de 27, si era casado y tenía 2 hijos a su cargo. La duración del pago de ese beneficio de seguro duraba un plazo en relación a sus contribuciones.

Posteriormente, cuando las condiciones económicas del país y del mundo llegaron a ser tan precarias, el seguro contra la desocupación degeneró en lo que se conoce hoy con el nombre de "dole", esto es, un subsidio, de modo que el fondo de seguro reunido con las contribuciones obreras, patronales y oficiales resultó inadecuado para hacer frente a los pagos. Los obreros sin trabajo y que habían recibido ya el máximo de los beneficios del seguro, de acuerdo con las contribuciones efectuadas en tiempo de trabajo, se hallaron sin

recurso alguno, y alguien debió preocuparse por ello. Las leyes que se dictaron, en su mayoría a iniciativa de los laboristas, fueron extendiendo una y otra vez los beneficios de pago, de modo que el fondo de seguro se vió pronto insolvente.

Cuando cayó el gobierno laborista en 1931, el seguro soportaba una deuda que tomará 65 años en liquidarse con amortizaciones de 4.500.000 libras por año. Y no podía ser de otra manera, toda vez que desde el máximo original de 15 semanas de beneficio de seguro que un obrero soltero sin trabajo podía disfrutar en 1912, en 1931 percibía el subsidio hasta durante 96 semanas después de haber vencido el máximo que le correspondía, de acuerdo con sus aportes al fondo del seguro. Si el obrero había hecho contribuciones durante 8 semanas consecutivas antes de perder su trabajo, podía cobrar indefinidamente el seguro semanal sin necesidad de probar que se hallaba incapacitado para el trabajo. En esas condiciones, el número de obreros que se beneficiaban del subsidio a la desocupación, se elevó de 140.000 en 1930 a 526.000 a fines de 1931. Desde marzo de 1932 se contrajeron deudas hasta la suma de 115.000.000 de libras esterlinas para hacer frente a los déficit del seguro. Posteriormente, se suspendieron los préstamos a la caja, y las diferencias entre el importe de los ingresos y el de los egresos fueron abonadas directamente por el tesoro.

Este estado de cosas determinó al gobierno a crear la Real Comisión para el seguro contra la desocupación, la que durante 5 años trabajó asiduamente para buscar solución al difícil problema. El proyecto de ley que ahora publica el gobierno, contiene muchas de las recomendaciones hechas por la referida comisión, las más importantes de las cuales son las siguientes:

Los desocupados deben dividirse en tres categorías: el transitorio, el crónico y el incapacitado. A los comprendidos en la primera categoría, se los ayudará directamente del fondo del seguro durante un período máximo de 26 semanas y derivará beneficios adicionales de acuerdo con el monto de aportes anteriores a la pérdida del trabajo.

Los desocupados "crónicos" esto es, los que ya han gozado de los beneficios del seguro durante el plazo máximo de 26 semanas, derivarán el subsidio de un fondo en el que el gobierno contribuirá con la suma de 58.000.000 de libras esterlinas anuales y las autoridades locales 5.000.000. Esos obreros deberán someterse a la muy discutida y resistida "comprobación de recursos" por la cual los administradores del fondo determinarán las necesidades del desocupado, las de su familia y establecerán de acuerdo con ellas el monto semanal a pagar. Este nuevo subsidio será en todos los casos menor al seguro propiamente dicho. Además esta categoría de desocupado, mientras reciba el subsidio tendrá la obligación de aceptar el empleo que pueda procurarle la oficina del trabajo o de adiestrarse en una ocupación adecuada a sus facultades.

Los obreros ancianos o incapacitados físicamente para el trabajo a quienes evidentemente les es imposible encontrar ocupación, serán borrados de la lista de desocupados y serán atendidos de

acuerdo con los términos de la ley de pobres, que se dictó en tiempos de la reina Elisabeth.

El gobierno tuvo el propósito de presentar este proyecto el año pasado, pero los aspectos que contiene son tan fundamentales que causaron controversias en el gabinete. Si bien el proyecto tiene artículos que provocarán agitados debates parlamentarios, la situación del mismo en la cámara será más llevadera en vista de la mejora que acusa la desocupación. En efecto de los 3.000.000 de obreros sin trabajo registrados en octubre del año pasado, sólo hay hoy 2.298.753, si bien se descuenta que hay muchos desocupados en el país, no inscriptos en los registros. Sin embargo en zonas de depresión industrial como en Lancashire, donde cerraron sus puertas tantas hilanderías de algodón y minas de carbón, fácilmente la mitad de la población depende del socorro oficial.

Los laboristas en su oposición al nuevo proyecto, centralizarán sus ataques en la llamada "comprobación de recursos", que provocó el año pasado, en el invierno "la marcha del hambre" y los desórdenes graves registrados en el Hyde Park, de esta capital.

*

* *

Denuncia de la tregua aduanera El gobierno británico, en una resolución adoptada el 7 del actual, denunció la tregua aduanera.

Esta actitud de Gran Bretaña, deja al país en libertad de acción para proseguir con su política anterior de utilizar los derechos de aduana, como medio adecuado para la conclusión de tratados comerciales que pueden resultarle ventajosos o para provocar una reducción de los aranceles aduaneros, mediante la consiguiente amenaza de represalias contra las naciones que los mantienen a un nivel elevado.

El gobierno británico consideró, que la actitud de Francia al denunciar la tregua, lo obligaba a adoptar una actitud similar, aún cuando se advierte que la depreciación del dólar precipitó esa actitud estimando de urgencia volver a tener el control de las tarifas, antes de que el comercio exterior inglés se viera expuesto a perjuicios difíciles de prever.

ITALIA

Denuncia de la tregua aduanera El 13 de noviembre la Sociedad de las Naciones dió una comunicación a la prensa en Ginebra, informando que Italia debe considerarse desvinculada del pacto de tregua aduanera suscripto oportunamente, ya que las reservas formuladas por ese país no son convenientes en el momento presente para salvaguardar sus intereses nacionales. — S. P.